

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 25** *RESOLUCIÓN conjunta de 27 de marzo de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid y la institución sanitaria Fundación Jiménez Díaz, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, entre acreditados, vinculados con la institución sanitaria Fundación Jiménez Díaz.*

De conformidad con lo dispuesto en el texto consolidado de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario, del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio de 2023, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos y la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009) del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, dictando normas para la regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, del Acuerdo 14 CG/de 16 de febrero de 2024 por el que se aprueba la Normativa de concursos para el acceso a plazas de profesora de la UAM (BOUAM 16 de febrero de 2024) y el Concierto de 31 de octubre de 2023 entre la Fundación Jiménez Díaz-UTE y la UAM para la investigación y docencia universitaria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de febrero de 2024) y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado la Oferta de Empleo Público en el ámbito de las Universidades Públicas, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan se autorice la correspondiente convocatoria, una vez autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid ha acordado la convocatoria de plazas de los cuerpos docentes universitarios correspondiente a la tasa de reposición de plazas de docentes universitarios tras la aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2024 y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2024, se ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas vacantes de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el “Boletín Oficial del Estado” y en Internet en el portal WEB <http://www.uam.es/pdi>

El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” y en los términos establecidos en sus bases. El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 27 de marzo de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.—El Director Gerente de la Fundación Jiménez Díaz, Javier Arcos Campillo.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

CÓDIGO DE CONCURSO	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO	ÁREA DE CONOCIMIENTO/ESPECIALIDAD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ADSCRIPCIÓN
UAM2025-A970TUV	2024	Anatomía patológica/Anatomía patológica	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
UAM2025-A971TUV	2024	Medicina/Genética	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

(01/6.676/25)

